

Abril del 2010

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TELEROMAN S.A.**
Ciudad.

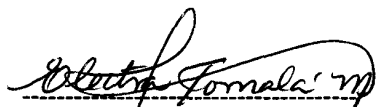
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **TELEROMAN S.A.**, he procedido a revisar los Balances de esta Empresa, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

Del examen practicado puedo certificar que los registros contables y demás documentos han demostrado que la compañía ha tenido una pérdida de \$ 226.81 y dicha documentación ha sido llevada de conformidad a lo que dispone la ley y de acuerdo a las normas de contabilidad de general aceptación.

Por lo tanto las cifras revelan la realidad y son datos confiables.

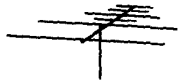
Atentamente,


Electra Tomalá Martínez
Comisaria
C-I # 0914742002




Ing. Luis A. Gómez G.
GERENTE





TELEROMAN S.A.

Colón 620 y Boyacá * Tel. 251-7184/251-3545 * Fax 232-8885 * Casilla 3906 * Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, Abril del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente detallo la nómina de Administradores y Representantes Legales:

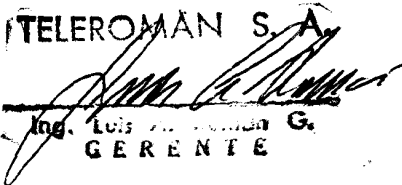
Sra. Brenda Román Donoso
Ing. Luis Arturo Román Gallardo

C.I# 0909581613
C.I# 0700830615

Presidente
Gerente (R.L.)

Sin otro particular,

Atentamente,

TELEROMAN S.A.

Ing. Luis Arturo Román G.
GERENTE

NOTA: Expediente No. 21138-71

